



30410

CENTRO MÉDICO MERCEDES DE JESUS MERSALUD S.A.

Samborondón, 19 de diciembre del 2018

Señorita
ALANIS LINNER ZAMBRANO CASTRO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que una vez realizada la Junta de Accionistas del **CENTRO MEDICO MERCEDES DE JESUS MERSALUD S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted Gerente General de la misma por el lapso de **dos años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Ab. Marcelo Saltos Águila, Notario Primero del cantón Samborondón el 28 de noviembre del 2016 e inscrito en el Registro Mercantil de los cantones de Samborondón – Durán el día 09 de diciembre del 2016.

Atentamente,

SR. OMAR LORENZO ZAMBRANO ZAMBRANO
Accionista Fundador

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Samborondón, 19 de diciembre del 2018, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía # **093131446-2**.

SRTA. ALANIS LINNER ZAMBRANO CASTRO

RECEBIDO
CENTRO MEDICO MERCEDES DE JESUS MERSALUD S.A.
SAMBORONDON


TRÁMITE NÚMERO: 429

3860020NWYOPGA

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	151
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	113
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO MEDICO MERCEDES DE JESUS MERSALUD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO CASTRO ALANIS LINNEN
IDENTIFICACIÓN	0931314462
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

COMUNIDAD DE FAMILIARES
DOCUMENTACION DE ARCHIVO
11 de Mayo de 1966
D 14-66